

Sevilla, 12 y 13 de noviembre de 2009

COMUNICACIÓN

# La desigualdad en el hogar: el reparto de roles conyugales en las parejas andaluzas

Livia García Faroldi  
Universidad de Málaga



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**Título:** La desigualdad en el hogar: el reparto de roles conyugales en las parejas andaluzas

**Autor:** Livia García Faroldi

**Filiación:** Profesora contratada doctora. Area de Sociología. Universidad de Málaga



*La desigualdad en el hogar:  
el reparto de roles conyugales en las parejas andaluzas*

Livia García Faroldi  
Área de Sociología  
Universidad de Málaga

**Resumen**

Una de las formas más persistentes de desigualdad social en las sociedades contemporáneas se produce en la intimidad, entre las cuatro paredes del hogar. Las estadísticas continúan mostrando que el reparto de tareas domésticas y de cuidado de los hijos entre hombres y mujeres sigue siendo asimétrico. Pese a ello, la incorporación de la mujer al mercado laboral y el aumento de su nivel educativo han supuesto un cambio en el comportamiento de ambos cónyuges. A través de la encuesta “Redes familiares en Andalucía”, llevada a cabo por el Instituto de Estadística de Andalucía en 2005, se analiza cómo impacta el estatus ocupacional de la mujer y su formación en el reparto de roles en el hogar. Las características de las esposas se ponen en relación con las de sus respectivos maridos, comparando los casos de homogamia, hipergamia e hipogamia tanto ocupacional como educativa.

**1. Introducción: El estudio del reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres**

Una de las formas más persistentes de desigualdad social en las sociedades contemporáneas se produce en el hogar, lejos de la mirada pública. Pese a esta intimidad, es de sobra conocida la existencia de esta desigualdad. Las estadísticas continúan mostrando que el reparto de tareas domésticas y de cuidado de los hijos entre hombres y mujeres sigue siendo asimétrico. El presente trabajo indaga en esta realidad utilizando los datos de la encuesta “Redes familiares en Andalucía”, realizada por el Instituto de Estadística de Andalucía en el año 2005<sup>1</sup>. Casi cuatro millones de andaluces tienen cónyuge o pareja<sup>2</sup> y la gran mayoría de ellos tienen también algún hijo (algo más de 3 millones y medio de personas), aunque la cifra se ve reducida hasta los dos millones de personas si se tienen en cuenta únicamente los hijos menores de edad que

---

<sup>1</sup> Esta comunicación forma parte del trabajo *Roles, actores y formas de acción. La Movilidad en las Redes Familiares en Andalucía*, proyecto financiado por el Instituto de Estadística de Andalucía y coordinado por Félix Requena Santos.

<sup>2</sup> Informe *Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares*, IEA, p. 88.

conviven en el domicilio conyugal<sup>3</sup>. Son estas parejas andaluzas con hijos, menores o no, las que serán objeto de estudio en las siguientes páginas.

Esta comunicación se estructura en cuatro partes: en el presente apartado se realiza un breve repaso de los estudios que se han realizado recientemente sobre la división de tareas en el hogar así como cuáles son los objetivos y las hipótesis de esta investigación. En el segundo, se describirán las características de las parejas andaluzas con hijos, prestando atención especialmente a su nivel educativo y su estatus ocupacional, dos variables de especial relevancia para explicar los comportamientos de los actores en la vida social en general y en la vida en pareja en particular. El apartado tercero analiza el tiempo dedicado por ambos cónyuges a los hijos que conviven con ellos y requieren de cuidados por parte de sus progenitores. Por último, el cuarto apartado extrae algunas conclusiones de los datos analizados a lo largo de la exposición.

El estudio del reparto de tareas domésticas en el hogar no es nuevo, aunque ha vivido un auge en los últimos años, dada la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral y las dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar. En España, se puede destacar los estudios del equipo de investigación sobre “Uso del tiempo” que dirige Durán (2000<sup>a</sup>, 2000b). Aunque la cantidad de tiempo que las mujeres invierten en el trabajo en casa ha declinado en las décadas recientes, el incremento en el tiempo empleado por los hombres sólo cubre parcialmente esta reducción (Coltrane, 2000, Gershuny & Sullivan, 2003) excepto en el caso de los profesionales con alto nivel educativo (Klumb, Hoppmann & Staats, 2006). Lo más sorprendente para los académicos es que existe un porcentaje relativamente bajo de mujeres que perciben la situación como injusta, como poco equitativa. A este respecto, Braun y sus colegas (2008) usan los datos del ISSP 2002 del módulo sobre “Familia y cambio de los roles de género” para ver la percepción de la equidad. Toman en consideración los tres enfoques que tradicionalmente se han usado en el estudio de la división de las labores y que, según ellos, sirven como “principios legitimadores” que dan forma a las percepciones de equidad. A estas variables se añaden dos variables nacionales, la desigualdad económica y la desigualdad media en el reparto de las tareas, para ver si influyen los contextos nacionales.

Los tres enfoques que se han usado más habitualmente para explicar el desigual reparto de tareas son: la disponibilidad de tiempo, la dependencia de recursos y la ideología de género. Según el enfoque de la disponibilidad del tiempo, los cónyuges que

---

<sup>3</sup> Informe *La infancia en las redes familiares*, IEA, p. 29.

emplean más tiempo en el mercado de trabajo reducen su participación en el hogar. El tiempo que las mujeres dedican al mercado de trabajo influencia el tiempo que emplean en casa (Bianchi, Milkie, Sayer & Robinson, 2000) y a veces la participación de los hombres en las tareas del hogar (Davis & Greenstein, 2004). Puede ocurrir que los estándares se reduzcan o que se delegue a otros miembros del hogar o se contrate a alguien externo para realizar las tareas. La teoría de la equidad predice que la distribución desigual entre los cónyuges se percibirá como justa si sus compañeros la compensan dedicando más tiempo al trabajo, siempre que sea una decisión consensuada. La teoría sobre la dependencia de recursos se centra en el poder relativo de los cónyuges, que deriva de su acceso a sus propios recursos (a menudo definidos como ingresos o educación). El acceso de las mujeres al dinero les da alternativas fuera del matrimonio y mayor poder de negociación. Se espera que los individuos que contribuyen menos a los ingresos del hogar asuman un mayor peso del trabajo en el hogar. El rol legitimador de la dependencia de recursos puede estar limitado porque en las relaciones íntimas la compensación entre los ingresos por trabajo y las horas dedicadas al hogar se pueden ver como inaceptables. Por último, la hipótesis de la ideología de género sostiene que las mujeres que no suscriben una ideología tradicional intentarán conseguir una división más igualitaria y tendrán más éxito en su intento. Además, la ideología influye en la percepción de la equidad, ya que las mujeres tradicionales probablemente aceptan una división desigual como una parte integral del rol femenino, independientemente del empleo que tengan fuera. Los resultados de Braun *et al.* (2008) muestran que los tres principios interactúan con la desigualdad real de la división del trabajo. La desigualdad lleva a la percepción de falta de equidad cuando las mujeres tienen poco tiempo, cuando dependen poco de su cónyuge y cuando su ideología es no tradicional, siendo este último el factor más importante. En cuanto a las variables macro, en los países donde la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres es menor, el efecto de la desigualdad en el hogar es mayor y se percibe menor equidad. En los países en que la desigualdad en el hogar media es alta, las mujeres perciben con más frecuencia que sus circunstancias personales son justas.

Poortman y Van der Lippe (2009) añaden otra perspectiva, pues estudian las actitudes de hombres y mujeres hacia las tareas domésticas y el cuidado de niños. Estas actitudes reflejan sentimientos personales, más que la visión general de cómo hombres y mujeres deben dividirse las tareas, que hace referencia a la ideología de género, ya que las actitudes específicas ayudan a comprender mejor la división del trabajo que sus actitudes generales hacia los roles masculinos y femeninos. Usando datos de Holanda,

observan que las mujeres tienen actitudes más positivas hacia limpiar, cocinar y cuidar niños: se divierten más, se sienten más responsables de estas tareas y mantienen estándares más altos, lo que interpretan las autoras como la evidencia de un significado marcado por el género de las labores del hogar. Se produce así un proceso de retroalimentación, pues este significado de la labor doméstica se traduce en actitudes más favorables, que se refuerzan en la vida diaria porque las mujeres hacen la mayor parte del trabajo doméstico. Las actitudes fueron más importantes para el trabajo doméstico que para el cuidado de los niños. Estas actitudes no afectan al número de horas que el cónyuge dedica a las tareas domésticas. Además, las actitudes del hombre son más importantes que la de la mujer, pues las mujeres son menos capaces que los hombres de evitar las labores domésticas aunque quieran.

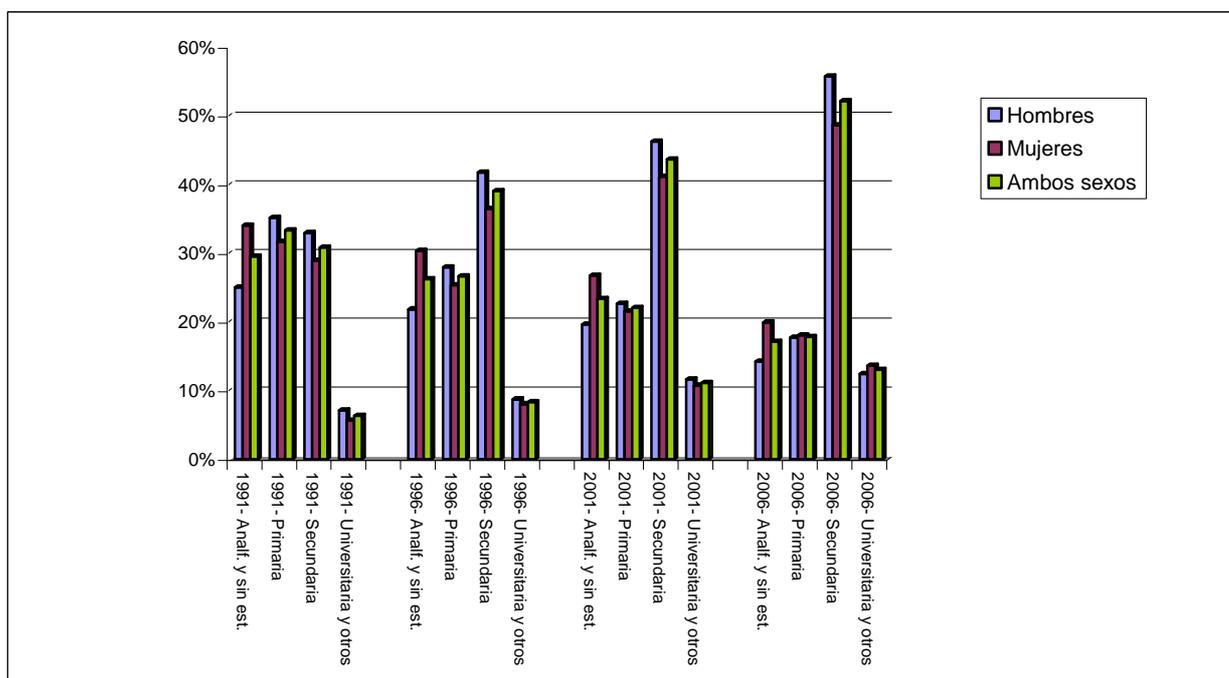
La encuesta de la que se han extraído los datos que se presentan aquí no se diseñó para estudiar específicamente los roles conyugales en el seno del hogar sino para analizar las redes familiares en Andalucía y cómo se estructura el apoyo económico, emocional y material entre los miembros de la red familiar. Pese a ello, incluye una detallada lista de actividades relacionadas con el cuidado de los hijos, tanto por parte del entrevistado y su cónyuge como por parte de otros miembros de la red o personas externas a ella. Aquí nos vamos a centrar en cómo se reparten los progenitores el cuidado de los hijos que conviven con ellos. El objetivo es estudiar cuáles son los factores que inciden en este reparto, prestando especial atención al nivel educativo y ocupacional de ambos cónyuges. Ambas variables aparecen repetidamente en las investigaciones sociales como factores relevantes para explicar el comportamiento, en aspectos tan diversos como las pautas de consumo, la actitud política o la participación ciudadana. El ámbito familiar no es una excepción y las investigaciones mencionadas encuentran que el nivel educativo de los cónyuges es un elemento fundamental para conocer cuáles serán sus roles conyugales. Como acabamos de mencionar, las tres explicaciones más usuales sobre por qué el reparto es desigual (el tiempo disponible, la cantidad de recursos de cada cónyuge y la ideología de género) se relacionan con el estatus ocupacional y la educación, en los dos primeros casos, y con la socialización (a su vez muy influida también por el nivel educativo) en el tercero. Las hipótesis que se pretenden contrastar son dos: que el reparto de roles entre los cónyuges se ve influido tanto por el nivel educativo como por el tipo de ocupación de ambos. Se va a prestar atención, como se explicará en siguiente epígrafe, no al nivel educativo o a la ocupación de cada cónyuge por separado, sino a la comparación entre ambos, pues hay que tener

en cuenta simultáneamente a los dos miembros de la pareja para poder comprender cuál es la capacidad de negociación en el seno de ésta de cada uno de ellos.

## 2. Caminando hacia la igualdad a través de la educación y el empleo

Uno de los grandes cambios que ha sufrido la sociedad andaluza en las últimas décadas ha sido la extensión de la educación a amplias capas de la sociedad. La generalización de la enseñanza pública gratuita hasta los 16 años a principios de la pasada década ha supuesto que la población andaluza consiga unas tasas de escolarización desconocidas hasta entonces. Tan importante como la extensión de la educación ha sido el hecho de que dicho fenómeno haya afectado tanto a hombres como a mujeres. Las mujeres, hasta hace pocos años recluidas en los hogares, consiguen así un nivel formativo equivalente, o incluso superior en algunos casos, al de los hombres andaluces, lo que sin duda conlleva importantes cambios en las expectativas, aspiraciones y comportamiento de las andaluzas y en los roles de la pareja.

**Gráfico 2.1. Evolución de la población de 16 y más años por nivel de estudios en Andalucía (1991-2006)**



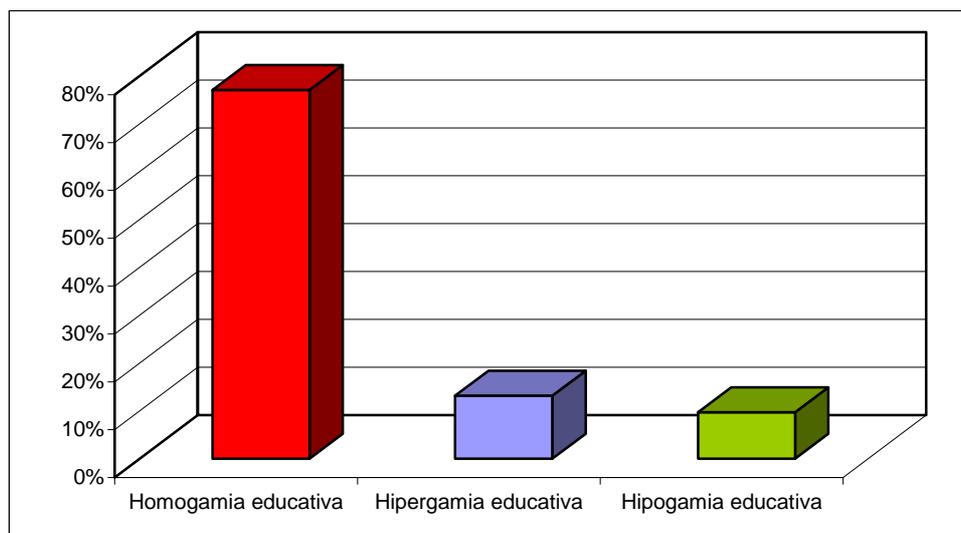
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del IEA. Indicadores Sociales de Andalucía.

El gráfico 2.1 recoge cómo han evolucionado los diferentes grupos de población según su nivel educativo (analfabetos y sin estudios, enseñanza primaria, enseñanza secundaria y enseñanza universitaria y otros) entre 1991 y 2006. Se puede observar una

pauta clara a lo largo de estos tres lustros: la tasa de personas sin estudios, que era en 1991 del 25% para los hombres y el 34% para las mujeres, se ha reducido a casi la mitad en sólo quince años. En el otro extremo, la enseñanza universitaria casi se ha doblado en el caso de los hombres (del 7,1% al 12,4%), aunque el incremento es aún más espectacular en el caso de las mujeres (del 5,6% al 13,6%, casi el triple), llegando las andaluzas con título superior en el año 2006 a superar a los andaluces con dicho nivel de estudios.

Este cambio tan rápido y tan importante en el nivel educativo de las mujeres tiene un indudable impacto en la dinámica interna de las parejas andaluzas. Pero a la hora de estudiar la vida conyugal no se deben tener en cuenta únicamente las características de uno de los cónyuges, sino la de ambos conjuntamente. Por ello se ha creado la variable “nivel educativo de la pareja”, que compara cuál es el nivel de estudios alcanzado por la persona entrevistada y por su cónyuge. Se diferencia entre el nivel educativo bajo (para aquellos que no hayan completado los estudios secundarios), medio (para quien haya finalizado dicho nivel) y alto (para quien tenga un título universitario). En el caso de que ambos cónyuges compartan el mismo nivel educativo, se produce un caso de homogamia educativa. Si el hombre tiene un mayor nivel educativo que la mujer, se trata de un caso de hipergamia educativa, mientras que se habla de hipogamia educativa si es la mujer la que ha alcanzado una formación superior a su cónyuge. Como se puede observar en el gráfico 2.2, la mayor parte de las parejas andaluzas tienen un nivel educativo similar (77,1%), mientras que la hipergamia educativa se produce en el 13,2% de los casos y la hipogamia educativa en el 9,7% restante. Dado que la incorporación de la mujer a la educación postobligatoria es bastante reciente, se puede suponer que la mayor parte de las parejas en que existe hipogamia educativa son parejas jóvenes, mientras que probablemente las parejas con casos de hipergamia sean las de mayor edad, casos en que las mujeres dejaron de estudiar a edades tempranas para dedicarse a las tareas del hogar y crianza de los hijos. No es de extrañar, por otro lado, que la mayor parte de las parejas tengan un nivel de estudios similar. Las investigaciones sobre la elección de pareja han puesto de manifiesto que, como las oportunidades de interactuar con otros no se distribuyen al azar, los individuos se relacionan normalmente con personas social o culturalmente similares a ellas (Kalmijn, 1998).

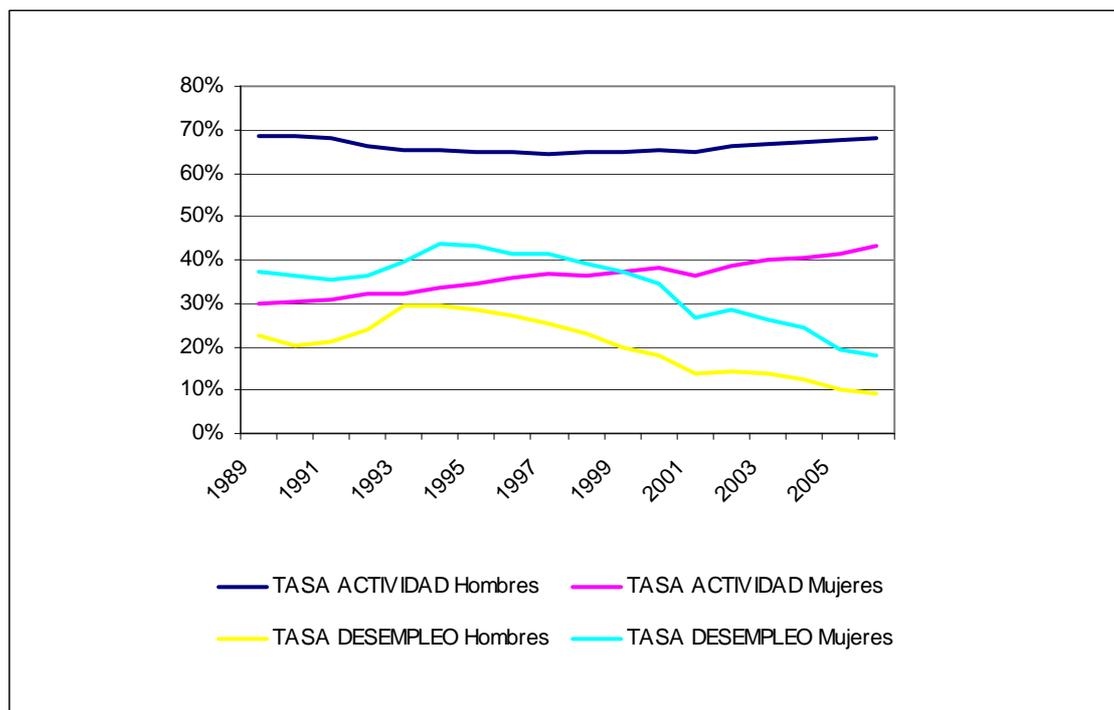
**Gráfico 2.2. Comparación del nivel educativo de los cónyuges (parejas con hijos)**



FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

Sin embargo, pese a las indudables consecuencias que provoca el aumento del nivel educativo de las andaluzas, aún son mayores las repercusiones de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, un fenómeno que aumenta su autonomía personal y su capacidad de negociación en el seno de la pareja. También en este caso, los avances han sido importantes en los últimos años, como se observa en el gráfico 2.3. Aunque las tasas de actividad de las mujeres en todo el periodo contemplado (1989-2006) son inferiores a las de los hombres, y su tasa de desempleo es mayor, lo cierto es que la tasa de actividad femenina no ha dejado de crecer, ni siquiera en las épocas de recesión de mediados de los noventa, mientras que las tasas de desempleo, en general, han descendido, salvo algún repunte en los momentos de mayor dificultad económica. Así, la tasa de actividad femenina pasó de un 29,7% el 1989 a un 43,1%, mientras que el desempleo se redujo a la mitad (del 37,1% al 17,9%). Por su parte, la tasa de actividad de los hombres ha bajado a lo largo de los noventa (con un mínimo en 1994 del 64,2%) y no ha recuperado los niveles de 1989 aunque se mantiene cerca de ellos (alrededor del 68%).

Gráfico 2.3. Evolución de las tasas de actividad y desempleo por sexo en Andalucía (1989-2006)



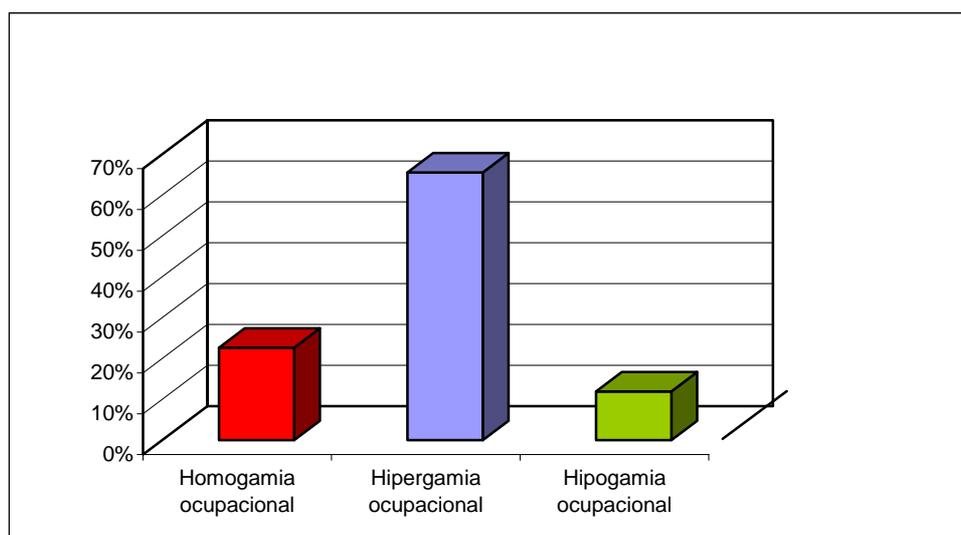
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del IEA. Indicadores Sociales de Andalucía.

Sin embargo, aunque casi la mitad de las andaluzas son activas económicamente hoy en día, ello no significa que los empleos que ocupan sean equivalentes al de sus cónyuges. Como muestra el gráfico 2.4, la mayor parte de las parejas andaluzas viven una situación de hipergamia ocupacional (65,5%), es decir, el hombre tiene una ocupación mejor recompensada socialmente que la mujer. La variable “estatus ocupacional de la pareja” se ha construido siguiendo la misma lógica que la del nivel educativo de la pareja, aunque su elaboración es más compleja porque requiere, en primer lugar, tener en cuenta si uno o ambos cónyuges tienen una ocupación y, en segundo lugar, si se da el caso de que ambos trabajen, si dichas ocupaciones son equivalentes o una es superior a la otra. Para clasificar las ocupaciones se recodificaron los empleos, tal como aparecían en el cuestionario original, por una agrupación en diez grandes tipos de ocupaciones, siguiendo las directrices de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) del año 1994, que emplea habitualmente el Instituto Nacional de Estadística<sup>4</sup>. Si ambos miembros de la pareja tienen empleos similares, se habla de

<sup>4</sup> Las categorías de la CNO-94 son: (1) dirección de empresas y administraciones públicas; (2) técnicos, profesionales, científicos e intelectuales; (3) técnicos y profesionales de apoyo; (4) empleados de tipo administrativo; (5) trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios; (6) trabajadores cualificados en actividades agrícolas; (7) artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera, construcción y minería; (8) operadores de instalaciones y maquinaria y montadores; (9) trabajadores no cualificados; (0) Fuerzas Armadas.

homogamia ocupacional, un fenómeno que ocurre en casi la cuarta parte de las parejas andaluzas. Si el hombre tiene un empleo mejor clasificado que la mujer en la CNO o bien su cónyuge no trabaja, se producirá una situación de hipergamia ocupacional. Éste es, de hecho, el caso más frecuente (alrededor de dos tercios). La situación de hipogamia ocupacional, en que la mujer tiene una ocupación superior a la pareja, es la menos habitual (el 11,9% de las parejas)<sup>5</sup>.

**Gráfico 2.4. Comparación del estatus ocupacional de los cónyuges (parejas con hijos)**



FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

En las sociedades basadas en el conocimiento, como es el caso de la andaluza, existe una relación íntima entre el nivel educativo adquirido por el individuo y su estatus ocupacional. Se trata de recompensar el mayor grado de conocimientos con un mayor prestigio ocupacional. Por ello, es interesante observar cuál es la relación entre el nivel educativo que tiene la pareja y su estatus ocupacional. La hipótesis a confirmar es que existe una asociación positiva entre ambas variables. La tabla 2.1. muestra con claridad la fuerza de dicha relación (las pruebas de Chi-cuadrado demuestran su significatividad) entre educación y empleo. Las casillas marcadas en azul tienen una frecuencia por encima de lo esperable al azar y las casillas en rojo valores por debajo de los esperables al azar. Si se compara la casilla en que se cruzan ambas homogamias, hipogamias e hipergamias con los totales de las filas, se observa que las parejas con homogamia educativa tienen empleos similares por encima de la media, los cónyuges

<sup>5</sup> Se consideran valores perdidos los casos en que ninguno de los dos miembros de la pareja tiene un empleo.

que vivan una situación de hipogamia educativa tienden a tener hipogamia ocupacional y las parejas con hipergamia ocupacional tienden a tenerla también educativa. Existe, por tanto, una alta correlación entre el tipo de empleo y el nivel educativo alcanzado, un rasgo de una sociedad meritocrática como la andaluza. Pese a que las mujeres tienen en general peores empleos que los hombres, se observa en esta tabla la importancia del nivel educativo alcanzado: las mujeres con mayor formación que sus maridos ocupan más a menudo de lo esperable mejores empleos que ellos y menos de lo esperable peores empleos, mientras que, cuando el nivel educativo es el mismo, es más probable que tengan un estatus laboral similar y menos probable que ella ocupe un mejor puesto que su cónyuge. Ello demuestra una vez más que el aumento del nivel formativo de las mujeres es un factor fundamental para lograr la igualdad entre ambos sexos.

**Tabla 2.1. Estatus ocupacional según el nivel educativo de los cónyuges (parejas con hijos)**

	Homogamia educativa	Hipergamia educativa	Hipogamia educativa	Total (fila)
Homogamia ocupacional	23,4%	16%	24,3%	22,5 (n=774)
Hipergamia ocupacional	65,9%	72,3%	55,1%	65,5 (n=2249)
Hipogamia ocupacional	10,7%	11,8%	20,6%	12 (n=441)
<b>Total (columna)</b>	100 (n=2584)	100 (n=451)	100 (n=399)	100 (n=3434)

FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

Chi cuadrada: 48,011 (,000)

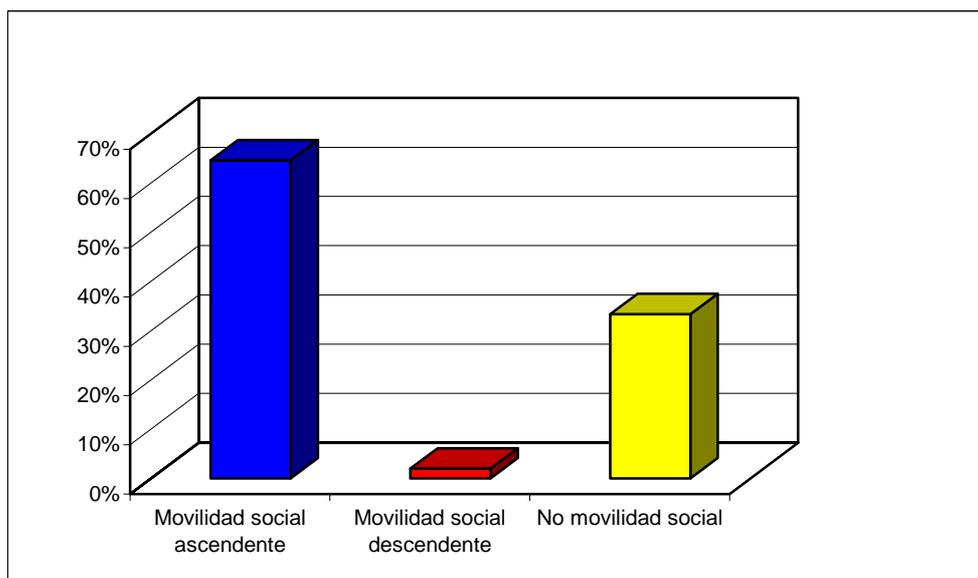
A las dos hipótesis señaladas en el epígrafe anterior sobre la influencia que el nivel educativo y el estatus ocupacional tiene en el reparto de los roles conyugales, se suman otras dos: la movilidad geográfica y la movilidad social afectan al tipo de red familiar de la pareja y ello incide, a su vez, en el reparto de roles conyugales. Estas hipótesis tienen su origen en el estudio cualitativo que Elizabeth Bott realizara de las familias británicas a finales de los años 50<sup>6</sup>, en el que la autora centró su atención en los matrimonios y en cuáles eran los roles que desarrollan ambos cónyuges, descubriendo que dicho reparto se relacionaba con el tipo de red familiar que poseían, más o menos unida. A su vez, la conectividad de la red dependía, entre otros factores, de si la familia había sufrido movilidad espacial o social, puesto que ambos tipos de movilidad solía provocar que la familia nombrara –comparándolas con las que no habían cambiado de

<sup>6</sup> Bott, E.; *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*; Taurus Humanidades, Madrid, 1990, p. 35.

residencia ni de posición- menos contactos con sus familiares y un mayor número de relaciones de amistad. Los resultados de Bott motivaron el desarrollo de numerosas investigaciones en que el estudio de la familia nuclear se contextualizaba, teniendo en cuenta las relaciones con otros familiares menos próximos y otro tipo de relaciones, fundamentalmente las de amistad y vecindad. Entre dichos estudios, cabe destacar la comparación internacional llevada a cabo por Cochran *et al* en los años ochenta recogida en *Extending families. The social networks of parents and their children*, en que se estudia el tipo de relación que establecen los padres con los hijos en función de las redes familiares, de amistad y vecindad que poseen y de diversas características sociales y demográficas (edad, raza, estudios, ocupación, entre otras). En el siguiente apartado se pretende contrastar, en la medida de lo posible con los datos disponibles, las conclusiones de Bott.

Para contrastar estas hipótesis de Bott, se crearon dos variables que comparan la posición social del entrevistado con la de su padre (movilidad social de corto recorrido) y si padre e hijo viven cerca o lejos (movilidad espacial intergeneracional). La variable “movilidad social de corto recorrido” se crea comparando el nivel educativo de la persona entrevistada con la de su padre. Hubiera sido deseable poder comparar directamente los estatus ocupacionales del entrevistado y su progenitor, pero no se disponía de dicha información, por lo que se ha utilizado el nivel educativo de ambos como *proxy* de su ocupación. El nivel educativo, que originariamente constaba de diez categorías, se recodifica, a efectos de simplificación, en “nivel educativo bajo”, para aquellos que no hayan completado los estudios secundarios; “nivel educativo medio” para quien haya finalizado dicho nivel y “nivel educativo alto” para quien tenga un título universitario. Tras comparar el nivel educativo del encuestado con su progenitor, la variable “movilidad social de corto recorrido” tiene las categorías: no hay movilidad, para quien mantenga el nivel educativo del padre; movilidad social descendente, para quien tenga un nivel educativo menor, y movilidad social ascendente, para quien tenga un nivel educativo superior. Por su parte, la variable “movilidad espacial intergeneracional” recoge si la persona encuestada vive cerca o lejos de su padre. Se entiende por vivir “cerca” el residir, como máximo, en la misma provincia que el encuestado, no produciéndose en ese caso un fenómeno de movilidad espacial. Si la persona encuestada vive en otra provincia, comunidad autónoma o país se califica de movilidad espacial.

**Gráfico 2.5. Distribución de la movilidad social de corto recorrido en Andalucía (parejas con hijos)**



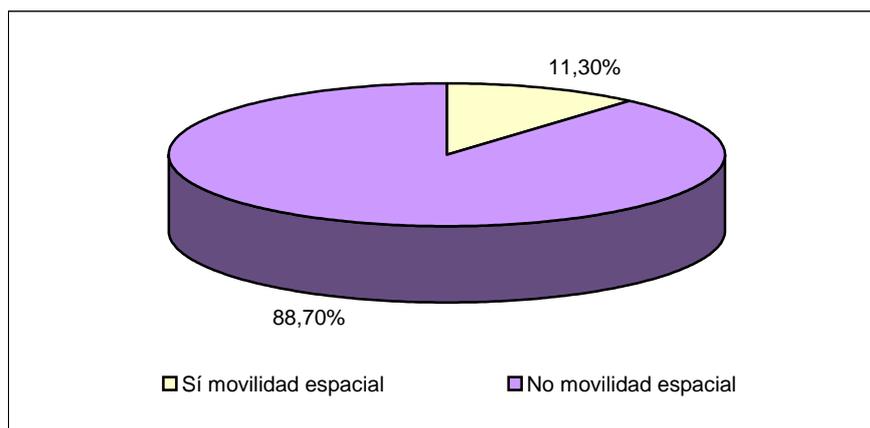
FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

El gráfico 2.5. recoge la distribución de la movilidad social de corto recorrido (de padre a hijo) en la población andaluza. Casi dos tercios de los encuestados han sufrido movilidad social ascendente con respecto a su padre (64,6%), frente a un tercio que se ha mantenido en el mismo nivel y un 2% que ha empeorado su situación con respecto a su progenitor. El gráfico confirma así lo ya visto anteriormente: la universalización de la educación en los últimos años y la ampliación del número de años de enseñanza obligatoria ha conseguido que el nivel educativo de la población andaluza sea el mayor de todos los tiempos, distanciándose de las generaciones precedentes.

Por lo que se refiere a la distribución de la movilidad espacial intergeneracional, los españoles en general, y los andaluces en particular, han cambiado poco de residencia en los últimos años, desde las grandes emigraciones que se produjeron en el periodo desarrollista de la década de los sesenta. Como se puede observar en el gráfico 2.6, el 88,7% de los andaluces vive en la misma provincia que su padre. El motivo principal para moverse es la carrera profesional. Como observa Requena Santos (2005), las oportunidades de las carreras ocupacionales son mayores en las zonas muy industrializadas que en las rurales, por lo que las migraciones proporcionan un mecanismo social que ajusta la distribución geográfica de la fuerza de trabajo a la distribución geográfica de las oportunidades ocupacionales. Sin embargo, esta movilidad suele estar limitada tanto por aspectos psicológicos como económicos. En

general, el movimiento geográfico está asociado a un logro ocupacional superior, independientemente del lugar de nacimiento o de destino.<sup>7</sup> Sin embargo, hay que tener en cuenta que una de las características del mercado de trabajo español, en comparación con otros países, es la poca disposición de los trabajadores para cambiar de residencia por motivos laborales<sup>8</sup>.

**Gráfico 2.6. Distribución de la movilidad espacial intergeneracional en Andalucía**



FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

### 3. El cuidado de los hijos en las parejas andaluzas

Tras haber descrito las características de las parejas andaluzas con hijos, pasaremos aquí a analizar con más detalle cómo se reparten las tareas de cuidar a los hijos menores de edad entre los cónyuges. La encuesta “Redes Familiares en Andalucía” recoge de manera detallada diversas actividades, unas de carácter más rutinario y otras más extraordinarias, que se relacionan con el cuidado de los hijos. Con el fin de simplificar la exposición, las actividades se han agrupado en cuatro: el cuidado a menores de dos años (que incluye cuidado de menores en edad preescolar), las actividades diarias/rutinarias (preparar y dar desayunos, comidas, meriendas, cenas; llevar a los niños al colegio/guardería; baño, aseo, cambio de pañales y participar en tutorías escolares y asociaciones de padres), las actividades extraordinarias (llevarles al médico/dentista; cuidarles cuando están enfermos y cuidarles en otras circunstancias extraordinarias) y las actividades de tiempo libre (pasear, caminar, ir al parque; practicar

<sup>7</sup> Requena Santos, F. (2005); *La estructura ocupacional española*; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

<sup>8</sup> Aunque aquí no vamos a entrar en ello, muchos estudios han mostrado que la migración familiar tiene consecuencias diferentes en el empleo de la mujer y el hombre (*cf.* Boyle, Feng y Gayle, 2009).

deportes, asistencia a espectáculos deportivos y/o culturales; turismo, excursiones; juegos, bricolaje y manualidades)<sup>9</sup>.

**Tabla 3.1. Porcentaje de entrevistados que habitualmente realizan ciertas actividades según la movilidad social intergeneracional (parejas con hijos)**

	Movilidad social ascendente	Sin movilidad	Total población encuestada
<b>Hombres</b>			
<b>Entrevistado</b>			
Cuidado menores dos años	60,5%	58,8%	60,8%
Actividades diarias/rutinarias	95,5%	93,1%	94,8%
Actividades extraordinarias	84,7%	84,7%	84,8%
Actividades de tiempo libre	96,5%	96,6%	96,6%
N	1325	641	2012*
<b>Cónyuge o pareja</b>			
Cuidado menores dos años	86,7%	87%	87,1%
Actividades diarias/rutinarias	99,8%	99,7%	99,8%
Actividades extraordinarias	99,1%	97,3%	98,6%
Actividades de tiempo libre	99,4%	99,7%	99,5%
N	1549	773	2371*
<b>Mujeres</b>			
<b>Entrevistada</b>			
Cuidado menores dos años	92,3%	90,1%	91,6%
Actividades diarias/rutinarias	100%	100%	100%
Actividades extraordinarias	97,4%	98,3%	97,8%
Actividades de tiempo libre	98,9%	99,8%	99,2%
N	1855	973	2878*
<b>Cónyuge o pareja</b>			
Cuidado menores dos años	47,2%	47,8%	47,1%
Actividades diarias/rutinarias	95,3%	95,1%	95,3%
Actividades extraordinarias	74,2%	62,3%	70,2%
Actividades de tiempo libre	94,8%	90,6%	93,5%
N	1088	566	1684*

FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

\* La suma total tiene en cuenta los casos con movilidad descendente, que no se incluyen en la tabla por ser siempre valores muestrales no significativos

Mujeres: Chi cuadrada actividades extraordinarias del cónyuge: 12,807 (,002)

Mujeres: Chi cuadrada actividades de tiempo libre del cónyuge: 6,322 (,042)

<sup>9</sup> Como es lógico, las edades de los hijos influyen en el tipo de actividades que es necesario realizar para su cuidado, por lo que se ha filtrado cada uno de estos ítems preguntando a los encuestados en función de la edad de sus hijos: preparar comidas, cuidarlos cuando están enfermos y pasear con ellos a los que tienen un hijo conviviendo, llevarlos al centro escolar, participar en tutorías, cuidarlos en vacaciones y realizar con ellos juegos, bricolaje y manualidades a los que tienen hijos menores de once años; cuidados preescolares a los que tienen hijos menores de dos años; encargarse del baño y aseo a los que tienen hijos menores de ocho años; practicar deportes, asistir a espectáculos y hacer excursiones con ellos a los que tienen hijos mayores de tres años y llevar al médico y cuidados extraordinarios a los hijos hasta los 17 años.

La tabla 3.1. muestra el reparto de los cuatro tipos de actividades relacionadas con el cuidado de los hijos anteriormente explicadas entre el/la entrevistado/a y su cónyuge, comparando las situaciones en que la pareja ha sufrido movilidad social con las que no—la movilidad social descendente no aparece porque los datos muestrales no eran significativos—. Hay que tener en cuenta que, dado que todas las categorías reúnen diversas actividades (salvo la de cuidado de menores de dos años), se ha considerado como respuesta positiva que la persona encuestada realice habitualmente al menos alguna de las actividades de dicha categoría, si no todas. Siguiendo los estudios de Bott, la hipótesis espera que las parejas que han vivido un proceso de movilidad, tanto social como espacial, tiendan a tener roles menos diferenciados entre ambos cónyuges que aquellas que no lo han vivido. Sin embargo, dado que el porcentaje de personas que han sufrido movilidad espacial es muy bajo en Andalucía, nos centraremos en la movilidad social.

El primer dato —no sorprendente— que salta a la vista es que las mujeres realizan con mayor frecuencia que los hombres todos los tipos de actividades, especialmente en las de carácter rutinario. En cambio, el papel de los hombres en el cuidado de los hijos es levemente diferente según quién responde a esta pregunta: los propios encuestados declaran participar en un elevado porcentaje en todas las actividades, salvo en el cuidado de los menores de dos años (en que el porcentaje es de un 60,5%), mientras que las andaluzas afirman que sus cónyuges participan en mucha menor medida en el cuidado de los menores y en las actividades extraordinarias de lo que declaran ellos mismos, aunque coinciden básicamente con los encuestados en cuanto a las actividades diarias y las de tiempo libre, que son precisamente las que en mayor medida realizan los hombres. La discrepancia en las declaraciones de hombres y mujeres sobre cuánto tiempo dedican a labores domésticas (en este caso a cuidar de los hijos) es habitual en los estudios en que se comparan los datos proporcionados por padres y madres. Los investigadores emplean diferentes estrategias para registrar cuál es el tiempo dedicado por las personas del hogar a ciertas tareas, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes, y uno de los principales problemas es a resolver es la tendencia a sobreestimar la participación en las labores domésticas, tanto de unos como de otras (ver Meil, 2007:22). Por ejemplo, Mikelson (2008) señala que los informes de la madre sobre la implicación de los padres tienden a infravalorar el rol de éstos y muchas veces sus informaciones no pueden ser confirmadas (Coley & Morris, 2002). Muchos estudios se han centrado en estos informes y no han preguntado a los padres ni han comparado las respuestas. Mikelson usa una muestra nacional de EEUU para comparar las

respuestas de los padres y las madres en once actividades con los hijos, teniendo en cuenta diferentes aspectos sociales y demográficos. Sus resultados muestran discrepancias entre ambos, los padres dicen emplear un 17,6% más de tiempo en las actividades con sus hijos pequeños que las madres.

En segundo lugar, y centrándonos en las diferencias entre haber sufrido movilidad o no, las pruebas de significación muestran únicamente dos actividades en que la diferencia es significativa entre unas parejas y otras. Se trata del tiempo dedicado por los cónyuges de las entrevistadas a actividades extraordinarias y actividades de tiempo libre: declaran que sus compañeros realizan con mucha mayor frecuencia actividades extraordinarias con sus hijos en el caso de haber sufrido movilidad social ascendente (74,2% frente a 62,3%). También destaca, aunque en menor medida, que realizan más actividades de tiempo libre (94,8% frente a 90,6%). Así que, al menos para algunas actividades, parece repetirse la pauta observada por Bott: las parejas que sufren movilidad social ascendente y se separan de su red familiar reparten de manera más igualitaria las tareas, incluidas el cuidado de los niños (aunque sólo se ve esta pauta en situaciones no cotidianas). A la vista de estos datos, se concluye que son las andaluzas que han respondido a la encuesta las que notan en mayor medida diferencias en el reparto de los roles conyugales según si las encuestadas han mejorado su posición social con respecto a su padre gracias a la educación o no la han variado. La incidencia del sistema educativo en el reparto de roles conyugales queda así de manifiesto.

La tabla 3.2. recoge el tiempo dedicado a los hijos según el nivel educativo de la pareja. Algunos teóricos suponen que los altos niveles de formación implican un mayor reparto de roles debido a que la socialización incide en el igualitarismo entre los sexos frente a los roles de una sociedad más tradicional, más arraigados en los sectores sociales con menor nivel educativo. Aunque en la tabla no se incluye el nivel educativo exacto de cada cónyuge, sí se analiza si comparten el mismo nivel o uno tiene un mayor nivel educativo que otro. En principio, se puede suponer que las parejas en que ambos cónyuges tienen el mismo nivel o la mujer tiene un nivel educativo superior tenderán a compartir más el cuidado de los hijos que las parejas en que el hombre tiene una mayor formación que la mujer, porque es más probable que sus valores sean más igualitarios y porque es más frecuente que ambos trabajen en empleos de similar cualificación. Puesto que las categorías de tiempo son numerosas y supondría extenderse demasiado analizarlas una por una, atenderemos a las categorías extremas: menos de siete horas y más de cuarenta horas semanales empleadas en cuidar a los hijos, aunque en el caso de la categoría de menos de siete horas hay muchos casos muestrales no significativos que

no se pueden estudiar. Sin embargo, y pese a la plausibilidad de la hipótesis sobre que la formación incide en el reparto igualitario, lo cierto es que las pruebas de significación estadística no encuentran diferencias significativas en el tiempo dedicado a los hijos en función del nivel educativo de la pareja, ni en el caso de los entrevistados hombres ni en el de las mujeres. Este fenómeno aumenta la relevancia de los datos de la siguiente tabla, que sí es significativa para ambos sexos: el tiempo dedicado a los hijos sí se distribuye de manera diferente según el estatus ocupacional de la pareja.

**Tabla 3.2. Tiempo dedicado a los hijos por los cónyuges según el nivel educativo de la pareja**

	Menos de 7 horas	De 7 a 14 horas	De 15 a 30 horas	De 31 a 40 horas	Más de 40 horas	Total
<b>Hombres</b>						
<b>Entrevistado</b>						
Homogamia educativa	9,4%	17,2%	25,2%	16,7%	31,5%	100 (n=1065)
Hipergamia educativa	6,5% **	20,3%	26,8%	17,6%	28,8%	100 (n=153)
Hipogamia educativa	8,9% **	14,2%	25,8%	15,8%	35,3%	100 (n=190)
<b>Total</b>	9 (n=127)	17,1 (n=241)	25,4 (n=358)	16,7 (n=235)	31,7 (n=447)	100 (n=1408)
<b>Cónyuge o pareja</b>						
Homogamia educativa	1,3% **	3,7%	9,7%	12,6%	72,6%	100 (n=1068)
Hipergamia educativa	0	5,8% **	14,9%	14,9%	64,3%	100 (n=154)
Hipogamia educativa	2,1% **	3,2% **	11,1%	10,1% **	73,5%	100 (n=189)
<b>Total</b>	1,3 (n=18)	3,9 (n=55)	10,5 (n=148)	12,5 (n=177)	71,8 (n=1013)	100 (n=1411)
<b>Mujeres</b>						
<b>Entrevistada</b>						
Homogamia educativa	0,9% **	3,4%	7,9%	8,3%	79,5%	100 (n=1091)
Hipergamia educativa	1,2 **	3,7% **	11,2% **	7,5% **	76,4%	100 (n=161)
Hipogamia educativa	0	1,5% **	4,6% **	11,7%	82,0%	100 (n=196)
<b>Total</b>	0,8 (n=12)	3,2 (n=46)	7,8 (n=113)	8,7 (n=126)	79,5 (n=1151)	100 (n=1448)
<b>Cónyuge o pareja</b>						
Homogamia educativa	12,9%	17,9%	25,3%	18,3%	25,6%	100 (n=1073)
Hipergamia educativa	15,5%	24,5%	22,6%	12,3% **	25,2%	100 (n=155)
Hipogamia educativa	12%	12%	28,1%	21,9%	26%	100 (n=192)
<b>Total</b>	13 (n=185)	17,8 (n=253)	25,4 (n=361)	18,1 (n=257)	25,6 (n=364)	100 (n=1420)

FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

Nota: Las cifras que aparecen con \*\* en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Por último, la tabla 3.3 compara el tiempo dedicado al cuidado de los hijos de los cónyuges según el estatus ocupacional de la pareja, una relación que se ha mostrado significativa en las pruebas de Chi-cuadrado. Como en la tabla anterior, centraremos la atención en las dos categorías extremas: menos de siete horas y más de 40 horas. De la

observación de los datos se puede concluir que son muchos los encuestados que declaran que, en los casos de situación de homogamia y, sobre todo, de hipogamia ocupacional, dedican más de 40 horas semanales a los cuidados de los hijos, aunque sólo el primer caso supera significativamente lo esperable al azar. El caso contrario ocurre con sus cónyuges, pues las mujeres que dedican más horas al cuidado de los hijos de las esperables al azar son aquellas que viven una situación de hipergamia, y por debajo se encuentran las que tienen un nivel educativo superior al de sus cónyuges. En el otro extremo, los hombres que dedican menos de siete horas son muy pocos en el caso de homogamia o hipogamia ocupacional (tan pocos casos que los datos no son significativos y no aparecen en la tabla), mientras que son el 12,1% en el caso de hipergamia, porcentaje por encima de lo esperable al azar.

**Tabla 3.3. Tiempo dedicado a los hijos por los cónyuges según el estatus ocupacional de la pareja**

	Menos de 7 horas	De 7 a 14 horas	De 15 a 30 horas	De 31 a 40 horas	Más de 40 horas	Total (fila)
<b>Hombres</b>						
<b>Entrevistado</b>						
Homogamia ocupacional	5,3% **	16,3%	24%	17,3%	37%	100 (n=300)
Hipergamia ocupacional	12%	19,9%	29%	16,2%	22,9%	100 (n=759)
Hipogamia ocupacional	4,1% **	11,2% **	21,4%	17,3% **	45,9%	100 (n=98)
<b>Total (columna)</b>	9,6 (n=111)	18,2 (n=211)	27,1 (n=313)	16,6 (n=192)	28,5 (n=330)	100 (n=1157)
<b>Cónyuge o pareja</b>						
Homogamia ocupacional	0,3% **	5,6% **	15,9%	19,3%	58,8%	100 (n=301)
Hipergamia ocupacional	1,1% **	3,4%	7,5%	9,5%	78,6%	100 (n=760)
Hipogamia ocupacional	1% **	6,2% **	12,4% **	17,5% **	62,9%	100 (n=97)
<b>Total (columna)</b>	0,9 (n=10)	4,2 (n=49)	10,1 (n=117)	12,7 (n=147)	72,1 (n=835)	100 (n=1158)
<b>Mujeres</b>						
<b>Entrevistada</b>						
Homogamia ocupacional	0	3,5% **	12,6%	11%	73%	100 (n=318)
Hipergamia ocupacional	0,9% **	2,4% **	5,7%	7,1%	83,9%	100 (n=778)
Hipogamia ocupacional	0,7% **	7,4% **	9,6% **	13,3% **	68,9%	100 (n=135)
<b>Total (columna)</b>	0,6 (n=8)	3,2 (n=40)	7,9 (n=97)	8,8 (n=108)	79,4 (n=978)	100 (n=1231)
<b>Cónyuge o pareja</b>						
Homogamia ocupacional	9,9%	14,7%	23,6%	17,6%	34,2%	100 (n=313)
Hipergamia ocupacional	14,5%	21,1%	27,4%	18,7%	18,3%	100 (n=764)
Hipogamia ocupacional	14,9%	12,7% **	20,1%	20,1%	32,1%	100 (n=134)
<b>Total (columna)</b>	13,4 (n=162)	18,5 (n=224)	25,6 (n=310)	18,6 (n=225)	24,9 (n=301)	100 (n=1211)

FUENTE: *Redes familiares en Andalucía* (IEA, 2005)

Nota: Las cifras que aparecen en la tabla con \*\* corresponden a valores muestrales no significativos  
Hombres: Chi cuadrada del encuestado: 47,246 (,000)

Hombres: Chi cuadrada del cónyuge: 51,730 (,000)  
Mujeres: Chi cuadrada del encuestado: 39,070 (,000)  
Mujeres: Chi cuadrada del cónyuge: 42,248 (,000)

Los datos coinciden en gran medida en el caso de las entrevistadas: las que declaran más frecuentemente (por encima de lo esperable) dedicar más de 40 horas semanales al cuidado de los hijos son las que viven una situación de hipergamia, siendo significativamente por debajo de lo esperado la frecuencia en los otros casos. Resulta igualmente relevante que el número de mujeres que declaran que dedican menos de siete horas a estas actividades es tan pequeño que no es significativo en ningún caso. En cuanto a sus cónyuges, se observa alguna diferencia con lo que declararon los encuestados hombres: en este caso, las andaluzas que declaran en mayor medida que sus parejas dedican más de 40 horas al cuidado de los hijos son las que comparten el mismo estatus ocupacional con ellos, mientras que está por debajo de lo esperable las que tienen un estatus ocupacional mejor. Además, las que más declaran que sus cónyuges dedican menos de siete horas son las que viven una situación de hipogamia, aunque las diferencias no son significativas estadísticamente. Este fenómeno puede explicarse por varias causas: puede suceder que, efectivamente, en un hogar donde ambos cónyuges trabajan y la mujer tiene un empleo muy cualificado, el tiempo dedicado a tareas rutinarias con los hijos lo realice otro familiar o una persona contratada para ello. Como señala Tobío (2002), “cuando la ocupación de la mujer tiene una mayor cualificación y remuneración, aumenta la participación del hombre en el trabajo doméstico (...). Aumentan también las tareas que no realiza ninguno de los miembros de la pareja (que previsiblemente asume la ayuda doméstica remunerada)”.<sup>10</sup> Un segundo motivo puede ser que, al tratarse de una pregunta sobre percepciones (cuánto tiempo perciben las encuestadas que dedican sus parejas a dicho cuidado), las mujeres con mayor prestigio profesional, lo que conlleva un mayor poder en la pareja, tiendan a infravalorar la participación de sus cónyuges precisamente porque sus expectativas y exigencias hacia ellos son mayores que las de las otras mujeres, debido a que sus valores son más igualitaristas y rechazan en mayor medida el rol tradicional femenino. Cabe aquí recordar lo ya indicado por Meil (1997): algunos estudios han mostrado que no es sólo la participación de la mujer en el mercado de trabajo la que más determina si un hombre

---

<sup>10</sup> Tobío Soler, C. (2002); “Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras”; REIS, 97, pp. 155-186.

participa más en el cuidado de los hijos, sino también el estatus profesional que ha logrado la mujer.<sup>11</sup>

## 5. Conclusiones:

Este trabajo ha intentado contrastar cuatro hipótesis que suponen que cuatro variables influyen en el reparto de roles en el seno del hogar (en este caso, en el cuidado de los hijos): el nivel educativo, el estatus ocupacional, la movilidad social y la movilidad espacial. Sin embargo, como el porcentaje de andaluces que se mueven es pequeño, el análisis se ha dedicado especialmente a las tres primeras. Empezando por la movilidad social, sólo ha quedado parcialmente corroborada la hipótesis de que las parejas que se separan de su red familiar tienden a tener un reparto más igualitario de las tareas, pues esto ha ocurrido así, en opinión de las entrevistadas, únicamente en el caso de las actividades extraordinarias o de tiempo libre (tabla 3.1). Contrariamente a lo esperado, los niveles educativos de ambos cónyuges no influyen en el cuidado de los hijos, pues las tablas de contingencia no han sido significativas (tabla 3.2). Mucho más relevante se ha mostrado para la negociación de los papeles en el seno conyugal el empleo femenino (tabla 3.3), tal y como espera la teoría sobre la disponibilidad de tiempo y la dependencia de los recursos, mencionadas en el primer epígrafe. Los hombres que declaran dedicar más tiempo a cuidar a sus hijos son los que tienen una pareja con un estatus ocupacional igual o, sobre todo, superior a él. Las encuestadas invierten el orden y, aunque la diferencia es pequeña, las que declaran que los hombres dedican más tiempo a cuidar a los hijos son las que tienen el mismo estatus ocupacional que ellos, dejando por detrás a las que tienen un estatus superior. Tal vez se trate aquí de una cuestión de percepción: las mujeres que han triunfado en sus carreras profesionales exigen más a sus cónyuges que el resto y tienden a infravalorar su participación en estas tareas.

El cuidado de los hijos es sólo una faceta de las labores domésticas y las investigaciones muestran que es la que más igualitariamente repartida se encuentra entre ambos progenitores, frente a otras tareas como la limpieza, la cocina o la plancha. Efectivamente, en los últimos tiempos se detecta un cambio en las actitudes de los varones hacia la crianza de los hijos, especialmente en el caso de los más jóvenes, como observaron Alberdi y Escario (2007) en su estudio cualitativo de los padres jóvenes españoles. Por tanto, la tendencia a un reparto cada vez más equitativo de esta tarea

---

<sup>11</sup> Meil Landwerlin, G. (1997); "La participación masculina en el cuidado de los hijos en familias españolas"; *Papers*, 53, pp. 77-99.

puede ser el primer paso hacia una mayor igualdad en el resto de actividades domésticas.

Por último, hay que tener en cuenta que el cuidar a los hijos no es una labor que realizan únicamente los progenitores, por muy importante que sea su papel. Otros miembros de la red familiar, especialmente las abuelas, ocupan un lugar relevante, y tampoco se puede olvidar la ayuda externa contratada, especialmente en el caso de las parejas con un alto estatus ocupacional. Aunque no se muestran aquí los datos, se ha analizado quiénes ayudan a los padres y si esta ayuda se ve influida por el nivel educativo y el estatus ocupacional de los encuestados y encuestadas. Los datos suministrados por ellas muestran que la abuela materna representa un mayor porcentaje del total de ayuda que recibe la mujer según va aumentando su estatus ocupacional, pues dicha participación es mayor en los casos de homogamia que de hipergamia tanto para los cuidados de menos de quince horas como para los superiores a este tiempo. Pero la mayor diferencia se encuentra si observamos, para los cuidados de más de quince horas a la semana, que la abuela materna representa algo más de un tercio del total de la ayuda en caso de hipergamia ocupacional (pues la ayuda se reparte con hijos, hermanos, abuelo paterno y suegra) y casi la mitad de los casos en el caso de hipogamia ocupacional, en que ninguna otra categoría de pariente es representativa. El hecho de que la mujer trabaje y tenga, además, un empleo tan cualificado o más cualificado que el de su cónyuge implica un mayor esfuerzo por parte de sus madres para ayudar en estas tareas y que, así, sus hijas no vean afectadas sus carreras profesionales por el tiempo que dedican al cuidado de sus hijos. Sin esta ayuda entre las generaciones de mujeres, el acceso al trabajo y a la igualdad de las andaluzas sería mucho más difícil.

## **Bibliografía**

- Alberdi, I. y Escario, P. (2007): *Los hombres jóvenes y la paternidad*; Bilbao: Fundación BBVA.
- Bianchi, S., Milkie, M.A., Sayer, L. C, y Robinson, J. P. (2000): “Is anyone doing the housework? Trends in the gender division of household labor”; *Social Forces*, 79, 191-228.
- Bott, E.; *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*; Madrid: Taurus Humanidades, 1990.
- Boyle, P., Feng, Z. y Gayle, V. (2009): “A new look at family migration and women’s employment status”; *Journal of Marriage and Family*, 71, 417-431.

- Braun, M., Lewin-Epstein, N., Siter, H. y Baumgärtner, M. (2008): “Perceived equito in the gendered division of household labor”; *Journal of Marriage and Family*, 70, 1145-1156.
- Cochran, M. (1990): *Extending Families. The social networks of parents and their children*; Cambridge: Cambridge University Press.
- Coley, , R. L. Y Morris, J. E. (2002): “Comparing father and mother reports of father involvement among low-income minority families”; *Journal of Marriage and Family*, 64, 982-997.
- Coltrane, S. (2000): “Research on househhold labor: modeling and measuring the social embeddedness of routine family work”; *Journal of Marriage and Family*, 62, 1247-1268.
- Davis, S.N. y Greenstein, T.N. (2004): “Crossnational variation in the division of household labor”; *Journal of Marriage and Family*, 66, 1260-1271.
- Durán Heras, M. A. (coord.) (2000a): *Nuevos objetivos de igualdad en el siglo XXI: las relaciones entre hombres y mujere,*; Madrid: Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- Durán Heras, M. A. (dir.) (2000b): *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española. Alternativas metodológicas*; Madrid:, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Gershuny, J. y Sullivan, O. (2003): Time use, gender, and public policy regimes; *Social Politics*, 10, 205-228.
- Informe Andalucía. *Dependencia y solidaridad en las redes familiares*, Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.
- Informe *La infancia en las redes familiares*, Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2008.
- Kalmijn, M. (1998): “Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends”; *Annual Review of Sociology*, 24, 395-421.
- Klumb, P., Hoppmann, C. y Staats, M. (2006): “Division of labor in German dual-earner familias: Testing equito theoretical hypotheses”; *Journal of Marriage and Family*, 68, 870-882.
- Meil Landwerlin, G. (1997); “La participación masculina en el cuidado de los hijos en familias españolas”; *Papers*, 53, 77-99.
- Meil Landwerlin, G. (2006): *Padres e hijos en la España actual*, Colección Estudios Sociales, nº 19, Fundación La Caixa, Barcelona

- Mikelson, K. S. (2008): “He said, she said: comparing mother and father reports of father involvement”; *Journal of Marriage and Family*, 70, 613-624.
- Poortman, A-R. y Van der Lippe, T. (2009): “Attitudes toward housework and child care and the gendered division of labor”; *Journal of Marriage and Family*, 71, 526-541.
- Requena Santos, F. (2005); *La estructura ocupacional española*; Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Tobío Soler, C. (2002); “Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras”; *REIS*, 97, pp. 155-186.

